



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES Y
REGISTRO

Form. 3350-004
Versión 2

Fecha:

9 5 2025

RESULTADOS DE VIAJE AL EXTERIOR

No.

I. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Patricia María Méndez Soliz
AREA	GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS

II. DATOS DEL EVENTO

REUNIÓN CAPACITACIÓN TALLER OTRO

DENOMINACIÓN	Cumbre de Activos Digitales de El Salvador: Desmitificando el riesgo de los activos digitales		
FECHAS DEL EVENTO	DEL:	29/4/2025	AL: 29/4/2025
LUGAR DEL EVENTO	San Salvador - El Salvador		

2.1 ANTECEDENTES (CARTA, INVITACIÓN, MODO DE SELECCIÓN)

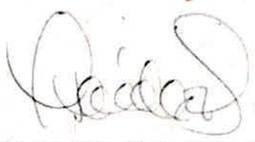
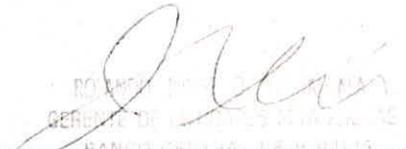
- Hoja de Ruta BCB-HRE-TGL-2025-4724
- Carta de invitación enviada por la CNAD al BCB para asistir a la Cumbre de Activos Digitales.
- Comunicación Interna BCB-GRH-SRH-DDRH-CI-2025-99 de 24/03/2025 mediante la cual se solicita realizar las gestiones administrativas para la autorización de viaje y asegurar la participación en el evento.

2.2 RESULTADOS DEL VIAJE

La Cumbre de Activos Digitales: Desmitificando el riesgo de los activos digitales, cubrió temas de actualidad relacionados con los activos digitales entre los que se destacan la importancia de la descentralización institucional y proporcionalidad de la regulación y supervisión, el cumplimiento de normas de debida diligencia, la colaboración con la industria, el uso de la tecnología blockchain y su escalabilidad, así como las potencialidades de las finanzas descentralizadas para profundizar la inclusión financiera. Los conocimientos y experiencia compartidos en el evento son insumos relevantes para continuar con el trabajo interinstitucional coordinado que actualmente se realiza desde el BCB, para la regulación de la actividad de activos virtuales en el país, así como para orientar modificaciones normativas de sistema de pagos y su relación con los activos virtuales.

III. FIRMA DEL COMISIONADO

IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN

 FIRMA DEL COMISIONADO	 MÁXIMA AUTORIDAD DEL ÁREA/GERENTE GENERAL*/PRESIDENTE*
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.

